



24970

EB.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, en España, por:

- B L O C -

a favor de los Sres. Don Manuel Soto Soto, y Don Felipe Soto Soto, residentes en Puertollano - Ciudad Real - Martínez Gabañero, número 6. -

5 El presente modelo de utilidad se refiere a un bloc que permite escribir cuantas veces se desea, borrando lo escrito en cuanto no interese, para volver a utilizar la misma hoja; a cuyo efecto ésta, que es de papel de seda, va comprendida entre un cartón encerado, que la soporta, y una hoja de celofán que la cubre, de modo que al escribir, con un punzón apropiado y apretar la hoja de seda (por intermedio de la de celofán) contra el referido cartón, la cera de éste se ve en el papel de seda según los trazos correspondientes a la escritura o señales efectuadas.

10

Para borrar éstas, el bloc lleva una corredera, usualmente de cartón, que puede deslizarse entre el cartón encerado y



la hoja de papel de seda separando ambos elementos.

5 Las hojas y cartón indicados van sujetos formando el bloc por grapas, ojetes remachados o elementos de unión apropiados, que sujetan también la cubierta, que rebordea la parte inferior y forma un lomo en la superior, en el cual se aloja el punzón, que queda al descubierto por un rebajo practicado en la parte central de dicho lomo.

10 Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse blocs de las formas y tamaños que se consideren pertinentes, para la aplicación concreta a que se destinen, hacerlos de los materiales adecuados e introducir en su presentación y organización las variaciones de detalle que se juzguen oportunas; pero como ninguna de tales variaciones afecta a la esencialidad reivindicada, los que se construyan con cualesquiera
15 de esas modificaciones no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

20 En esta idea las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

La figura 1 representa en perspectiva el conjunto del bloc abierto.

La figura 2 se refiere a la vista del mismo por el lado de su cubierta.

25 La figura 3 corresponde al perfil del bloc.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas partes del bloc representado su descripción es como sigue:

30 La cubierta del bloc se compone de las hojas 1 y 2, en que respectivamente van marcadas las rotulaciones exteriores que



970

se desé -marca del bloc, etc.-, y las indicaciones de como se maneja el mismo. Debajo de la parte anterior de tal cubierta va la hoja de celofán 3, a continuación la de papel de seda 4 e inmediatamente debajo de ésta el cartón encerado 5.

5 Las grapas o elementos de unión 6 cosen las hojas que componen el bloc.

10 La corredera 7, al moverse a lo largo del bloc, desprende el papel de seda del cartón; mientras que el punzón 8, que se aloja en la parte superior del bloc o sea en el lomo que forma la cubierta 1, 2 sirve para escribir. Dicho punzón se ve por el rebajo en media luna 9, que permite empujarle hacia uno u otro lado para extraerle de su alojamiento.

15 Como al descender la corredera 7, se separa la hoja de papel de seda 4 del cartón encerado 5, se borran las señales o letras que esta haya marcado en el papel, al escribir en él con el punzón. Para que estas señales o escrituras resulten mejor, el punzón debe colocarse lo más vertical que sea posible.

20 El bloc descrito no solo tiene la ventaja de que puede ser utilizado un número indefinido de veces, borrando cada una la escritura antes efectuada, si no queda sitio disponible para hacerlo, sino que también puede ser utilizado aún cuando llueva por la protección que la hoja de celofán presta a la del papel de seda.

4.

24970



N o t a

El presente Modelo de Utilidad, consta de las siguientes reivindicaciones:

5
10
15

1. - Bloque caracterizado porque está constituido por un cartón encerado, sobre el que va dispuesta una hoja de papel de seda de tamaño conveniente, cubierta a su vez por otra de celofán, formando un cuerpo dichos tres elementos, sujetos en los bordes menores por grapas, ojitos remachados o análogos, que a su vez sujetan a la cubierta que tiene; una parte posterior fija a dicho cuerpo, que se prolonga por el extremo inferior del bloque rebordeando éste, y otra parte anterior o tapa que cubre la hoja de celofán y forma en el borde superior del bloque un lomo, en el que se aloja el punzón con que se escribe, cuyo lomo lleva en su centro un rebajo o vaciado que facilita sacar el punzón.

2. - Bloque, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque, entre el cartón encerado y el papel de seda, se desplaza una corredera, usualmente de cartón, que al separar tales elementos borra la escritura que se haya efectuado.

20
3. - B L O C - -

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

25
Se detalla e ilustra con los planos reglamentarios que a la misma se acompañan, y consta de 4 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 8 NOV. 1950

24970

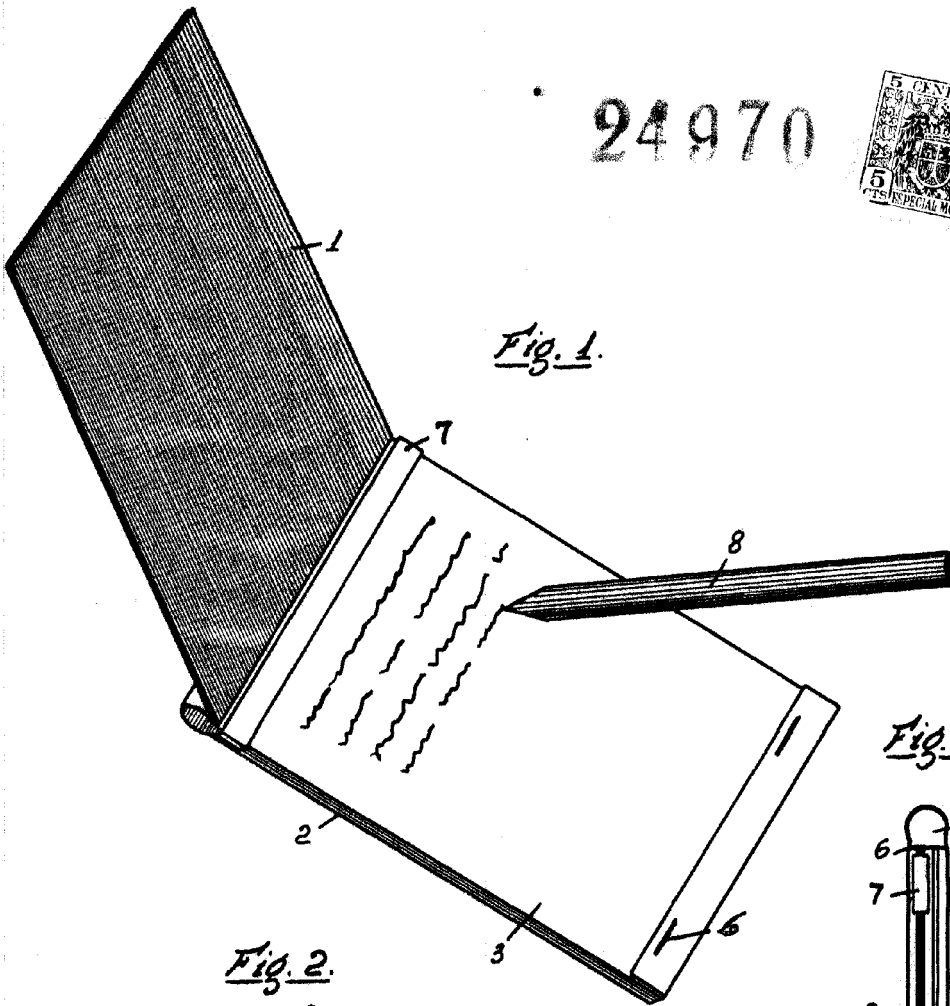


Fig. 1.

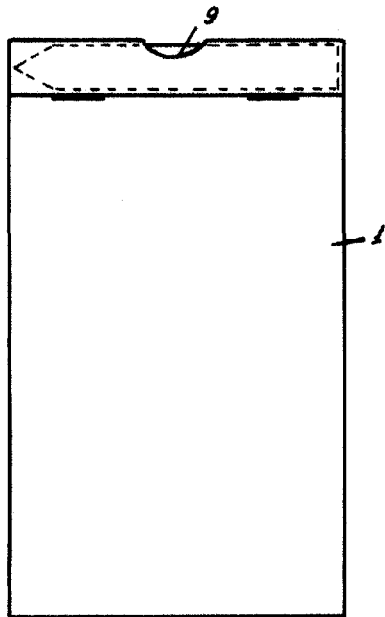


Fig. 2.

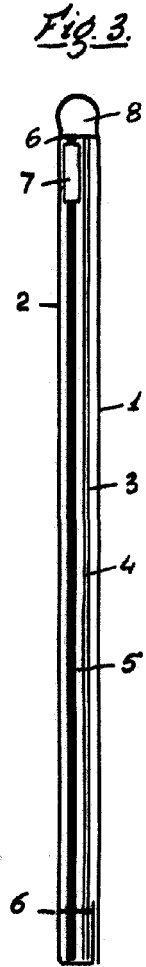


Fig. 3.

ESCALA VARIABLE

Alvarez